



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Expte. 03-06-01821

RESOLUCIÓN HCD N° 116/09

VISTO

Que el 24 de marzo próximo pasado se han cumplido 30 años del fatídico golpe de estado autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional";

CONSIDERANDO

Que el mismo significó un baño de sangre, cuyo dolor aún nos afecta y seguirá afectando;

Que el mismo constituyó un artero ataque a la lucha de nuestro pueblo en pos de su liberación;

Que no existen hechos aislados en la historia;

—
ATENTO

A que el Gobierno Nacional nos ha convocado, mediante la declaración como feriado nacional inamovible al 24 de marzo, a recordar estos hechos para que nunca más vuelvan a repetirse;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar su más profundo repudio al golpe perpetrado en marzo de 1976, haciéndolo extensivo a todos los golpes militares que derrocaron gobiernos democráticos.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, que se pronuncie en igual sentido.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, que solicite a su vez a la Municipalidad de Córdoba:

1- Que se modifique el nombre de la Avda. Revolución Libertadora por un nombre que valore la lucha de la Nación Argentina y su pueblo por su emancipación.



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

2- Que dicha modificación, de accederse a lo solicitado, se efectúe el 16 de septiembre del corriente año, fecha en la cual se cumplirán 51 años de aquel otro fatídico golpe.

ARTÍCULO 4°.- Elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL SEIS.

PS

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.